

Reforma Tributaria sin Aumentar Impuestos

Edgar Barnichta Geara – 25 Abril 2025

Desde hace mucho se viene hablando de la necesidad de que en el país se haga una reforma tributaria para evitar una crisis futura y que el gobierno cuente con mayores recursos para satisfacer las necesidades públicas.

No obstante, siempre se piensa que promover y hacer una reforma tributaria implica de hecho aumentar los impuestos y que esto provocaría un rechazo popular. Nada menos cierto.

El problema es que ni el gobierno ni el pueblo entienden que puede hacerse una reforma tributaria sin aumentar las tasas impositivas, pero si las recaudaciones.

En este sentido, entiendo que en el país existen muchos impuestos y que de pagarse los mismos implicarían una tasa de efectiva de tributación o presión tributaria superior a un 50%.

Sin embargo, el problema de las bajas recaudaciones es que mientras unos pagan muchos impuestos, otros no pagan o pagan muy poco, ya sea por existir muchas exenciones o exoneraciones o por existir mucha evasión. Y es precisamente esto lo que hay que corregir.

En otras palabras hay que afirmar que en nuestro país ya tenemos muchos impuestos pero hay bajas recaudaciones.

Siendo así una buena reforma tributaria no consiste en crear nuevos impuestos o en aumentar las tasas o alícuotas de los existentes, sino en corregir las fallas que actualmente tiene nuestro régimen impositivo de dos maneras: eliminar o disminuir la gran cantidad de exoneraciones y otorgar al Fisco mejores herramientas legales para combatir la elusión y la evasión tributaria.

En este sentido podemos afirmar que existe un mal concepto sobre la realización de una reforma tributaria, pues al hablarse de esta se piensa de inmediato en que se realizará un incremento de los impuestos o de sus tasas, pues es lo que ha sucedido en el pasado.

Dependerá del gobierno, entonces, promover una reforma tributaria más justa e igualitaria, en la cual su objetivo sea incrementar las recaudaciones sin aumentar los

impuestos ni sus tasas impositivas y a la vez explicarle al pueblo sobre el objetivo de esta reforma para que no se confunda.

Si la ley reestructura nuestro actual régimen impositivo eliminando una gran parte de las exenciones, creando mejores mecanismos para que el Fisco pueda ejercer un mayor control sobre la evasión y mayores sanciones contra los delitos tributarios, estamos seguro de que se pueden conseguir mayores recaudaciones sin castigar a los pobres o más desposeídos y sin efecto negativo a las inversiones.

La idea de una buena y verdadera reforma tributaria no es aumentarle los impuestos a los que pagan, sino cobrarles impuestos a los que evaden y a quienes disfrutan de exenciones innecesarias,